CONSECUTIVO: 200-03-05-01-0023-2018



Fecha: 2018-06-21 Hora: 08:01:41

Ealias: 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: ALEXANDER PRADO PALOMEQUE identificado con la Cedula de ciudanía N° 73.161.794

Acto Administrativo a Notificar: Resolución Nº 200-03-20-01-1050-2017 del 29 de agosto de 2017 "Por el cual se decide una investigación administrativa y sancionatoria y se adoptan otras disposiciones." emitido por el jefe de Oficina Jurídica de CORPORABA.

El suscrito Jefe de la Oficina jurídica de la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA**, en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo Nº 200-03-20-01-1050-2017 del 29 de agosto de 2017el cual está integrado por un total de tres (3) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar e de este aviso.			
Fijado hoy 03 de Julio de 2018.	_Firma_	um	,
Desfijado hoy		\	
CONSTANCIA DE FECHA NO	TIFICA	CIÓN	
Se deja constancia que el díasurtida la notificación.	-		_ queda
Firma como responsable:			

200165128-269/15